



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-105270 Dirección solicita designación de personal docente suplente de la Sra. María Linares (Leg.37785) en un cargo de preceptor D.E(Cod.316)

VISTO

El certificado médico emitido por la Unidad de Salud Ocupacional Córdoba, Ministerio de Salud, de fecha 02/23, por el que se le concede licencia por enfermedad a la **Sra. MARÍA LINARES, DNI 21.394.931, (Leg. 33785)**, en el cargo de Preceptora D.E (Cód. 316) suplente de la **Sra. FABIOLA MARÍA RAMPULLA, DNI 17.532.529, (Leg. 48904)**, desde el **21/02/2023 y hasta el 21/04/2023**, encuadrada en el Inc. "c", Art. 46°, del Decreto 1246/15 - Convenio Colectivo de Trabajo;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Inciso "n", del Art. 8°, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba; Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "MANUEL BELGRANO"

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar, como suplente, al siguiente personal docente en un cargo de Preceptor D.E. (Cód. 316), en las fechas que en cada caso se indica, en reemplazo de la Sra. **MARÍA LINARES, DNI 21.394.931, (Leg. 33785)**, caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia acordada a la mencionada docente.

-DAIANA SOLEDAD FLER, DNI 36.444.855, (Leg. 58218) desde el 01/03/2023 y hasta el 10/03/2023.

-JUAN JOSÉ GIANNOTTI, DNI 33.535.348 (Leg. 57437), desde el 11/03/2023 y hasta el

21/04/2023.

ARTÍCULO 2°: Las personas mencionadas en el Art. 1°, deberá informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el digesto interno de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Cumplido, archivar.